



INSTRUCTIVO
EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) UTILIZADOS PARA GANADO BOVINO Y ACTIVIDADES PARA LA HABILITACIÓN DE PROVEEDORES.

Anexo N° 2: Pauta de evaluación de Proveedores de Dispositivos de Identificación Individual Oficial, F-PP-TZ-008.

ANTECEDENTES DE PROVEEDOR:

Nombre o razón social:
Dirección:
Teléfono: Fax:.....
Correo electrónico:.....
Dirección para envío de información:.....

ANTECEDENTES DE DOCUMENTACIÓN:

Empresa fabricante de DIIO:
Marca utilizada en el DIIO:
Evaluación de DIIO plásticos:
Evaluación de DIIO con radiofrecuencia:
Fecha de recepción de documentación: .../.../.....
Fecha de entrega de informe de documentación: .../.../.....

EVALUADOR:

Nombre:
Cargo:

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

DEROGADO (Resolución N° 1.546/2014)

INSTRUCTIVO
EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) UTILIZADOS PARA GANADO BOVINO Y ACTIVIDADES PARA LA HABILITACIÓN DE PROVEEDORES.

Especificaciones Generales		√ cumple X no cumple
1	Presentan solicitud en las oficinas centrales del SAG dirigida a la División de Protección Pecuaria, donde solicitan habilitación	
2	Presenta 5 muestras de los dispositivos para habilitar (5 paletas (macho y hembra) y 5 botones (macho y hembra),	
3	Si el proveedor presenta un sistema de radiofrecuencia presenta las 5 muestras del dispositivo paleta visual junto a 5 dispositivos con sistema de radiofrecuencia.	
4	El proveedor presenta el (los) dispositivos correspondientes para la aplicación de DIIO.	
5	El proveedor presenta modelo de instructivo de aplicación de DIIO.	
6	El laboratorio efectuó los análisis solicitados en el documento I-PP-TZ-002 y cuando correspondan, vienen con su respectiva traducción al español.	
7	El proveedor presenta las cadenas de distribución en Chile, indicando nombre, dirección, teléfono y página web si corresponde.	
8	En caso de presentar sistemas de radiofrecuencia, el proveedor presenta las especificaciones técnicas de los lectores que se comercializarán.	
Especificaciones DIIO plásticos		
9	El color a utilizar es con fondo amarillo con números y letras en color negro impresas en láser, tinta o la combinación de ambas.	
	El informe de laboratorio considera:	
10	i. Resistencia a líquidos.	
11	j. Norma ISO 6427 o equivalente (Materia extraíble por solventes orgánicos).	
12	k. Norma ISO 9352 o equivalente (Resistencia a la abrasión).	
13	l. Norma ISO 527-1, ISO 37 o equivalentes (Propiedades tensiles).	
14	m. Cumplir con contraste de impresión.	
15	n. Resistencia a sustancias fisiológicas (Sangre, sudoración, etc).	

EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) UTILIZADOS PARA GANADO BOVINO Y ACTIVIDADES PARA LA HABILITACIÓN DE PROVEEDORES.

17	o. Resistencia a la radiación solar. Durabilidad en el rango de temperatura, sin presentar deformación o alteración, considerando las distintas condiciones climáticas del país.	
18	Tipo de letra Arial resaltado en negrita y no cursiva.	
19	Los dispositivos están libres de relieves, bordes cortantes u otros defectos que puedan producir heridas permanentes durante la aplicación.	
20	El montaje del DIIO es inviolable	
Dispositivo visual tipo paleta dispondrá de:		<input type="checkbox"/> cumple <input checked="" type="checkbox"/> no cumple
21	- Una parte hembra y una parte macho.	
22	- El peso total de ambos dispositivos no supera los 14 gramos.	
23	- Ambos dispositivos hembra y macho tendrán como mínimo 55 mm de ancho y 50 mm de alto.	
24	Cara frontal: - Identificación del país de origen con las siglas CL . Cuyas letras tienen 8 mm de alto y un grosor mínimo de 2 mm.	
25	- Identificación del Servicio Agrícola y Ganadero a través de las letras SAG . Cuyas letras tienen 8 mm de alto y un grosor mínimo de 2 mm	
26	- Identificación del animal a través del número único de 9 dígitos, dividido en dos segmentos de tres bloques: - Primer Segmento: es un bloque de dos dígitos y otro de tres dígitos, con figuras de un alto mínimo de 8 mm y un grosor mínimo de letra de 2 mm. - Segundo Segmento: es un bloque de cuatro dígitos correspondiente al número de trabajo del animal (dígitos 6 al 9), con números de las siguientes dimensiones mínimas: alto 20 mm y un grosor mínimo de letra de 3 mm.	
27	Cara posterior: - Fecha de manufactura, indicando como mínimo el cuatrimestre y año de fabricación.	
28	- Identificación del fabricante.	
Dispositivo visual tipo botón dispondrá de:		
29	- Una parte hembra y una parte macho.	
30	- El peso total de ambos dispositivos no supera los 14 gramos.	

INSTRUCTIVO
EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIO) UTILIZADOS PARA GANADO BOVINO Y ACTIVIDADES PARA LA HABILITACIÓN DE PROVEEDORES.

31	- Ambos dispositivos hembra y macho tendrán un máximo de 35 mm.	
-----------	---	--

Especificaciones DIO RADIOFRECUENCIA		√ cumple X no cumple
32	Si el segundo componente del DIO es de radiofrecuencia, éste deberá contar con las siguientes características:	
33	g. Cumplir las Normas de Fabricación ISO 11784 e ISO 11785	
34	h. Requisitos de potencia: pasiva de tipo HDX (Half Duplex) y/o FDX-B (Full Duplex), según las Normas ISO mencionadas en la letra anterior de este número.	
35	i. La configuración será inviolable de único uso.	
36	j. No se presentan DIO de tipo inyectable.	
37	k. Cumplir con la Norma ISO 3166 para codificación de país.	
38	l. La codificación de 15 dígitos corresponde a corresponderá a la siguiente estructura: los tres primeros dígitos la numeración 152 correspondiente a Chile, tres siguientes dígitos completar con 0 y finalizar con la numeración asignada por el Servicio	
39	m. Los lectores deben leer indistintamente transpondedores de los distintos métodos aceptados.	
40	n. Los lectores deben tener un alcance suficiente de lectura manual	
41	o. El lector debe tener un alcance de lectura apropiado para la lectura en condiciones de aglomeración, con ganado simulando en fila, a una velocidad mínima de 6 km/hr.	

Para ser aprobado como Proveedor Oficial de Dispositivos de Identificación Individual (DIO), se deberá cumplir con el 100% de estas especificaciones.

11) Control de cambios

No aplica